

## GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ADMINISTRADORA DE LA VIA CORTA TIJUANA TECATE

## Montos pagados por ayudas y subsidios Del 1 de enero al 31 de Marzo de 2023

Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario		CURP	RFC	Monto Pagado
	"SIN	INFOR	MACIÓN	QUE	RE	VELAR"	1	
	La Entidad no genera información por "Montos pagados por ayudas y subsidios" ya que el objeto, de esta Entidad, se establece en el artículo 2 del Decreto de creación de la Administradora de la Vía Corta Tijuana Tecate y el cual es "La Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate tendrá por objeto la Operación, Explotación y  Mantenimiento de la Vía General de Comunicación Ferroviaria denominada Vía Corta Tijuana-Tecate a que se refiere el Considerando Tercero de este documento".							
		1					-44	

AUTORIZÓ

CARLOS TAMÉS LEÓN DIRECTOR GENERAL ELABORÓ

DORA ALICIA YOCUPICIO MOROYOQUI
COORDINADOR ADMINISTRATIVO